

Fecha: 22-08-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Contaminación atmosférica: casi 19 mil viviendas monitoreadas y 5 empresas sumariadas

Pág.: 9
Cm2: 886,8
VPE: \$ 1.065.918

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Diario Concepción Viernes 22 de agosto de 2025

9

Ciudad

Hugo Ramos Lagos
 contacto@diarioconcepcion.cl

LOS ÁNGELES Y CONCEPCIÓN METROPOLITANO

Contaminación atmosférica: casi 19 mil viviendas monitoreadas y 5 empresas sumariadas

El cómputo en torno a los Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) del Biobío arrojó nuevos datos sobre las labores de vigilancia y fiscalización que se ejecutan en Concepción Metropolitano y Los Ángeles. A mitad de la actual temporada de aplicación, los números muestran avances en patrullajes, pero también contrastes en la intensidad de los controles y en las sanciones aplicadas.

Ambos planes, que abarcan al sector residencial como al industrial, vigentes cada invierno entre abril y septiembre, buscan reducir la exposición a contaminantes en las principales zonas urbanas de la región, donde el uso de la leña para calefacción sigue siendo la principal fuente de material particulado fino.

Bajo este marco, la Autoridad Sanitaria despliega monitoreos y vigilancia en las viviendas, ingresa a domicilios ante la presencia de humos visibles y puede iniciar sumarios en caso de incumplimiento.

Fiscalización domiciliaria

Según las últimas cifras entregadas por la Seremi de Salud del Biobío, hasta el 17 de julio de 2025 la autoridad sanitaria ha patrullado 18 mil 919 viviendas en la región: 15 mil 800 en Concepción Metropolitano y 3 mil 119 en Los Ángeles. De estas inspecciones visuales se originaron 132 fiscalizaciones directas al interior de domicilios y la apertura de dos sumarios, ambos en el Gran Concepción.

Ahora bien, el volumen de patrullajes refleja un alza marcada respecto del año pasado. En todo el período 2024 (de abril a septiembre), se habían realizado 15 mil 242 recorridos, cifra que este año ya fue superada con 3 mil 600 inspecciones adicionales, restando aún dos meses y medio de vigencia de los PDA.

El desglose territorial muestra un contraste claro. Concepción Metropolitano concentra el mayor incremento, pasando de 11 mil 670 viviendas vigiladas en todo 2024 a más de 15 mil 800 en lo que va de 2025, un crecimiento cercano al 35 %. En cambio, en Los Ángeles los patrullajes alcanza 3 mil 119 a la fecha, cifra menor a las 3 mil 572 registradas al cierre del año pasado, lo que de momento implica 450 menos, aunque aún con posibilidades de aumento.

Por el momento, la diferencia también radica en las fiscalizaciones directas. En Los Ángeles, durante 2024 se contabilizaron 229 ingresos a domicilios y 9 su-

Mientras el Minsal concentra su labor de fiscalización en el ámbito domiciliario, la supervisión de las fuentes industriales y comerciales recae en la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).



FOTO: /CC

marios, mientras que este año solo se registran 93 fiscalizaciones y ninguna sanción. El dato puede interpretarse como una mayor adhesión a la normativa por parte de la población o bien como un menor nivel de control efectivo.

En tanto, dentro del Concepción Metropolitano, las fiscalizaciones al interior de viviendas se mantienen prácticamente en el mismo rango: 38 en 2024 frente a 39 en 2025, pese al fuerte incremento en patrullajes. Lo que sí muestra

una baja pronunciada son los sumarios: de 26 el año pasado a solo 2 en lo que va de esta temporada.

Vigilancia industrial

Mientras el MINSAL concentra su labor de fiscalización en el ámbito domiciliario, la supervisión de las fuentes industriales y comerciales recae en la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). En este contexto, el organismo coordina un programa específico de inspecciones al comercio de leña

y a proyectos sometidos al SEIA, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas aplicables durante episodios críticos.

Bajo consultas de Diario Concepción, el jefe de la oficina regional de la SMA en el Biobío, Juan Pablo Granzow, consignó que para este año el organismo opera bajo la Resolución Exenta N.º 2428/2024, que fijó un total de 44 actividades de fiscalización programadas en la región. Estas se distribuyen tanto en el período de Gestión de Episodios Críticos (entre abril y septiembre) como en el resto del año, ya que no todas las acciones se vinculan directamente con los picos invernales de contaminación.

Desde 2019, la SMA ha realizado 259 fiscalizaciones a industrias y comercios, revisando emisiones de fuentes fijas, comercio de leña seca, Planes de Reducción de Emisiones, programas de compensación de proyectos con RCA, paralización de fuentes en episodios críticos y Planes de Ajuste Operacional.

Entre 2020 y 2025, las inspecciones variaron: 55 en 2020, 57 en 2021, 37 en 2022, 40 en 2023, 44 en 2024 y 26 hasta ahora en 2025, con el programa aún en curso.

En cuanto a los procesos sancionatorios, durante 2025 se han cursado formulaciones de cargos a distintas actividades industriales y comerciales. Entre las empresas con expedientes en análisis o dictamen en proceso se encuentra un aserradero y una inmobiliaria de Los Ángeles, una planta laminadora de la misma ciudad (sector San Carlos de Purén), y dos firmas de Coronel.

Algunos de estos casos avanzan hacia Programas de Cumplimiento (PDC), que permiten corregir irregularidades bajo supervisión de la SMA, mientras que otros expedientes aún esperan el dictamen final.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

